

Llama Ministra Esquivel a perfeccionar reforma judicial

Piden reponer salas y examen a Jueces

Sugiere no empalmar elecciones en 2027 y reglas claras para elegir candidatos

JORGE RICARDO

Aunque aseguró que la pasada elección de juzgadores acabó con la corrupción, nepotismo, el influyentismo y los privilegios en el Poder Judicial, la Ministra Yasmín Esquivel recomendó “perfeccionar” la reforma en la materia.

Entre sus propuestas están recuperar las dos salas que tenía la Suprema Corte de Justicia para resolver asuntos; aplicar un examen de conocimientos básicos a los candidatos; homologar las convocatorias, elegir en 2027 únicamente los puestos vacantes y mejorar la difusión para que la ciudadanía sepa qué está eligiendo.

“Una reforma del calado de la que comentamos no puede considerarse como definitiva en un primer ejercicio. Sus bases aceptadas en la Carta Magna son perfectibles, sin duda alguna”, sostuvo en la presentación del libro “Reflexiones sobre la elección judicial 2025 en México”, del Centro de Capacitación para el Nuevo Poder Judicial.

Las dos Salas de la Corte, que resolvían asuntos en materias civil y penal, la primera; y administrativa y la-

boral, en la segunda, fueron eliminadas con la reforma judicial para que todo se analice y vote en el Pleno, lo que ha retrasado la actividad del máximo tribunal.

“Es importantísimo restablecer el trabajo de las salas. No limitarlo solamente al Pleno. Las dos salas que había en la Suprema Corte permitían que se tuvieran sesiones de manera simultánea, lo que permitía resolver el doble de asuntos que estamos resolviendo el día de hoy”, dijo.

Sobre la segunda elección de Jueces y Magistrados, prevista para 2027, llamó a evitar que se empalme con el proceso para renovar 17 gubernaturas, la Cámara de Diputados y los Congresos locales.

También pidió aplicar un examen de conocimientos básicos para los candidatos.

“Hemos visto a través de los medios de comunicación y de las redes sociales que algunos juzgadores han tenido algunas fallas elementales y básicas en sus procesos y en su manera de impartir justicia”, externó Esquivel.

Propuso también poner reglas claras en la selección de candidatos, ya que en el pasado proceso de elección hubo tres comités: el del Congreso, el de Presidencia y el del Poder Judicial.

“Tuvimos tres comités

distintos, con reglas distintas. Si seguimos con esos tres comités, tenemos que tener reglas claras y que sean las mismas para los tres y entonces las personas tengan las mismas oportunidades de acceder a esa candidatura”, indicó.

Esquivel también planteó la flexibilización de re-

glas del INE para permitir mejores instrumentos de difusión y acelerar los procesos de impugnación en el Tribunal Electoral.

Además, propuso que se precisen, previamente, las especialidades de los cargos a elegir; limitar las listas, por ejemplo, a cuatro candidatos por plaza, para reducir

la complejidad del voto para el ciudadano; elegir en 2027 solo los cargos vacantes, que calculó entre 200 y 450 y no los más de 850 previstos, para permitir una sustitución paulatina, y que el INE defina el género de la persona que va a ocupar el cargo para evitar la eliminación tras la elección.

“La reforma constitucional aspiró a un cambio radical en el que se erradicaron corrupción, nepotismo, amiguismo, influyentismo, privilegios. Lo importante es que vayamos haciendo una crítica tanto de lo positivo, que es muchísimo, y ver cómo tenemos estos espacios y oportunidades de mejorar”, sostuvo.



La Ministra Yasmín Esquivel dijo que las dos salas de la SCJN que desaparecieron permitían resolver el doble de asuntos.

Especial